
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03821-2024

LES COVES DE VINROMÀ

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

El Pleno del Ayuntamiento de Les Coves de Vinromà, en sesión ordinaria celebrada el día 31/07/2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 3/2024.04 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo a mayores ingresos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En les Coves de Vinromà, 1 de agosto de 2024

La Alcaldesa
Fdo.: Irma Povedano Salvador